



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

654

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

24 OCT 2022

VISTO:

El Documento DE-0855-01824870-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Contrato de Servicios, suscripto con Andrés DEKANTY, D.N.I. N° 25.731.283, para la prestación de servicios en la Secretaría General.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por los Decretos D.M.M. Nros. 02299/16 y 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar el Contrato de Servicios, suscripto con Andrés DEKANTY, D.N.I. N° 25.731.283, que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla *Beltrán*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Act. Dep. Leg. Int.